

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE VILLABONA (ASTURIAS). EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0276.**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>Mariano Garrote Heras.</b>	Presidente.
<b>Vanesa Sánchez Pérez.</b>	Vocal Interventor.
<b>Cesar Collado Gallego.</b>	Vocal Asesor Jurídico.
<b>Joaquín Martínez Barrios.</b>	Vocal Técnico.
<b>Manuel Castillo Baeza.</b>	Vocal Técnico.
<b>Emilio Fernández González.</b>	Secretario.

En Madrid, a 19 de Enero de 2023, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF por los medios electrónicos oportunos, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas", son las siguientes:

1. CONTRATAS VILOR, S.L. (B97400625).
2. DRAGADOS, S.A. (A15139314).
3. UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (A19001205) – CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. (A32022592) (80%-20%).
4. UTE TECSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (A48059208) – COMSA, S.A.U. (A08031098) (50%-50%).
5. UTE LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (B97016125) – IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L. (B79158325) (50%-50%).
6. UTE LANTANIA, S.A.U. (A87268116) – DSV, EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA, S.L. (B41651225) (75%-25%).
7. UTE MAINSA, MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (A99498255) – CYCASA, CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (A40008195) (50%-50%).
8. UTE CONVENSA, CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (A33014218) – FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (A28854727) (75%-25%).

#### Documentación administrativa:

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como las Declaraciones



responsables complementarias a los mismos, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Información sobre las solvencias:

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

No obstante, la Mesa de Contratación hace constar que toda aquella otra documentación presentada por los licitadores en los sobres, que exceda de lo previsto en la Cláusula 8 del PCAP que rige la presente licitación, no se tendrá en consideración, por no proceder en este momento su análisis y calificación.

Documentación técnica:

Se ha procedido a la apertura del sobre nº 3 de CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR y a entregar a los Servicios Técnicos la documentación técnica de los licitadores a efectos de que elaboren el correspondiente informe.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 11:30 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE VILLABONA (ASTURIAS). EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0276.

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone	Firma: Emilio Fernández González	Cargo: Secretario de la Mesa de Contratación
Vº Bº	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

